

	FORMATO CONSTANCIA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-F020
		VERSIÓN: 04
		VIGENTE DESDE: 29/09/2020

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
N°-007 DEL 20 DE ENERO DE 2025

HACE CONSTAR:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. y KAREN NATALIA OVIEDO PARRA identificado con el NIT 1.106.888.057 suscribieron el contrato N°. -007- de 20 de ENERO de 2025, cuyo objeto es : **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA DIRECCION COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P** por el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE.. (\$12.000.000)**

Que el contrato inició su ejecución el **20 de ENERO del 2025**

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N°. - \$ 6.000.000

Prórroga N°. TRES (3) MESES

Suspensión, modificación, cesión N°. **SUSPENSION EL 13 DE AGOSTO DE 2025 POR 126 DIAS Y FECHA DE REINICIACION EL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 Y NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 23 DE MARZO DE 2026.**

Que el valor final del contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES PESOS M/CTE.. (\$18.000.000)** y su terminación tuvo ocurrencia el **20 de octubre del 2025.**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de \$ N/A

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de \$ N/A

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA, a los DIEZ (10) días del mes de Abril de 2026


SHIRLEY KATHERINE BRAVO OSPINA.
DIRECTOR COMERCIAL
SUPERVISOR

Proyectó: Juan Camilo Rincón Cruz – Técnico de Apoyo a la Gestión Administrativa. 10/04/2026.
Revisó: Shirley Katherine Bravo Ospina– Directora Comercial y Servicio al Cliente 10/04/2026.

Página 1 de 1